



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA GENERAL

Medellín, 5 de mayo de 2022.

Oficio SGTCAA22-62

Señores

ASPIRANTES

Un (01) cargo de escribiente nominado (por el término de duración de una licencia).

Asunto: Convocatoria para la presentación de hojas de vida y documentos soporte para la provisión del cargo durante el disfrute de una licencia.

Cordial saludo,

De conformidad con la decisión adoptada en la Sala Extraordinaria del día de hoy, **SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN SER NOMBRADAS EN PROVISIONALIDAD EN EL CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO** (una vacante) ubicado en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Antioquia y por el término de duración del disfrute de la licencia de quien viene desempeñando el cargo en provisionalidad, para que presenten sus hojas de vida y documentos soporte¹ al correo electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co entre los días viernes 6, lunes 9 y martes 10 de mayo del presente año; iniciando el primer día 8:00 am y finalizando el último día 5:00 pm.

Se informa que las postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado o enviadas por otros canales digitales o físicos, se entenderán por no presentadas.

Esta convocatoria se fija en el micrositio web de la Corporación el día jueves 5 de mayo de 2022 a las 5:00 pm

MARCELA AMARILES TAMAYO
Secretaria General

¹ Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios", los requisitos para ocupar el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DE TRIBUNAL son: Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada".